



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-94903/25

No. de FOLIO

0502300400120255093002549

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 24 de Julio de 2025

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

SHARDA DE MEXICO S DE RL DE CV
CALLE AGUASCALIENTES , 115
CUAUHTEMOC, ROMA SUR, CUAUHTEMOC
06760, CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 52640244

R.F.C. ó C.U.R.P.

SME0707187AA

VIGENCIA INICIAL

24 de Julio de 2025

VIGENCIA FINAL

20 de Mayo de 2026

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

AZOSHY WDG / ZOXYFORTE / FUNGISUPER / GRAND /
PATRON / MAGNA / CAYEN 500 WG / SABLE / TIMON /
SOUL 50% GD / AZOCIP XTRA / AMISTOSO 50 WDG /
DERMESTROBIN (AZOXYSTROBIN)

NÚMERO CAS

131860-33-8

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CANTIDAD

500000

UNIDAD DE MEDIDA

Kilogramo

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

DISTRIBUCIÓN

FRACCIÓN ARANCELARIA

29335999

OBSERVACIONES

NA

**PAÍS DONDE SE ELABORA EL PRODUCTO
(FORMULADO)**
IND

PAIS DE PROCEDENCIA
BEL, CHN, DEU, EMU, ESP, GBR, GRC,
GTM, HKG, HUN, IND, ITA, KOR, POL, USA

ADUANA DE ENTRADA
AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE
ANGELES, MEXICO, COLOMBIA,
MANZANILLO, VERACRUZ

PAÍS DONDE SE FABRICA EL INGREDIENTE ACTIVO (TÉCNICO)

IND

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3° Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.

GXV7BpyyqYvqujQAU02xvlyPkKh34eHafQbVpgzfr7qdANpdaQKQ+ffMiMiGxB4h8IMt7pIUne7F
0GY3S+rUyp11CZ8/TGuJ5aNlm2T7nljhRzSO1DEPTXbR9q2MXFw4qSbDKx0gfgZomS8AqOzgvf+
tUFozfwP2vacKkxPN87ijQpiUE3jdyFzWI3CZ5k2B0n7eRmY/yhiBSUkZe5aWV1b7HjITlOkSOd1
P2fmvA4tOBN3a2GWVJcsAOSjQ7piho9HIVNxqoRVHxz+sD7glcp6QpwydydtO2dgW+KG9NuXAIbq
FM4oLEvaTKt+OY8/sUznzWdVzeB/TJ3BdcolwQ==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

Le agradeceremos responder la encuesta de satisfacción y uso de medios digitales para las personas usuarias de los trámites de Autorización para la importación de plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias y materiales tóxicos o peligrosos (SEMARNAT-07-015) y Autorización para la exportación de materiales peligrosos (SEMARNAT-07-016).

Disponible en el siguiente enlace:
<https://encuestas.semarnat.gob.mx/index.php/393939?lang=es-MX>

